MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (X) NO ( ) SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO — HOJA Nº G8-H8

CLAVE CATASTRAL: 1 1 0 4 3 7 0 5 0 0 0
(1) LOCALIDAD (2) ZONA (3) SECTOR (4) MANZANA (5) LOTE (6) PROP. HORIZONTAL

DATOS GENERALES
(7) 8 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) 5 ZONA HOMOGENEA
(9) 5 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio CORDOVA
calle AVE 8
Nº 15-30

(10) AVENIDA 8 N 15-30
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [ ] POR CALLE
5 [X] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + [X]
BAJO LA RASANTE − [ ]
0 1 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [ ] NO TIENE
2 [X] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] INCANDECENTE
3 [X] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: 0 0 3 9 3
(24) PERIMETRO: 0 0 8 5
(25) LONGITUD DEL FRENTE: 0 0 1 3
(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

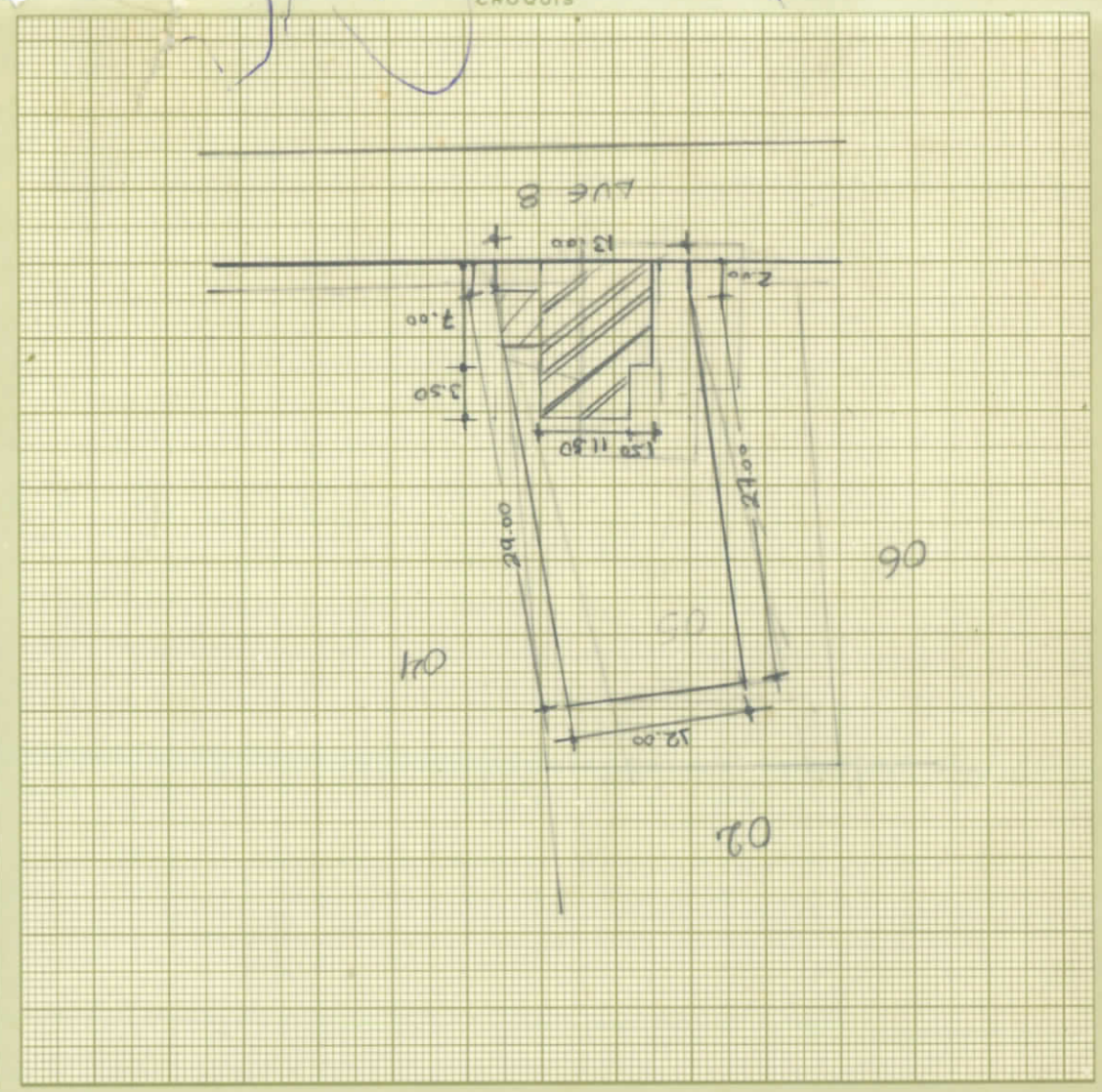

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
sin edificación 1 [ ]
con edificación 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28)
sin uso 1 [ ]
el mismo que la construcción 2 [X]
otro uso 3 [ ]

(29) otro uso
nombre — código

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 0 2
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 0 0
(32) TOTAL DE BLOQUES: 0 2

observaciones
CAMBIO NOMBRE 16/Jun/2003
Auto Sujeto 16/Jun/2003
V. M.
RJ 09-01-97

VIENE DE OTRA FICHA NO

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [X] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
	CASTAÑO REYES	JULIO			
	COLOMBIA ELVIA	CASTAÑO		[illegible]	7/Jun/1955
	Castaño PICO	Luz Victoria		Primera	19/02/2010
CODIGO 1	CASTAÑO REYES JULIO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

| Nº DEL BLOQUE | Nº DEL PISO | AREA DEL PISO | ESTRUCTURA: caña | madera | ladrillo o piedra | hormigón-acero | PAREDES: no tiene | caña | madera o lata | enquinchado (bahareque) | ladrillo común | ladrillo industrial o bloque | tabique modular (vidrio, madera) | ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra | madera | ladrillo | piedra | hormigón | PISO: tierra | madera o encementado | vinyl o granito fundido | baldosa | parquet o mayólica | alfombra | mármol marmetón | ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña | cade (paja) | madera | zinc | ruberoid | asbesto cemento | hormigón | teja | TUMBADOS: no tiene | sí tiene | VENTANAS: no tiene | caña | tablero o lata | madera y vidrio | bloque ornamental | madera tipo chazas o hierro | aluminio | madera fina | aluminio de color | AGUA: no tiene | sobrepuestas | empotradas | ELECTRICIDAD: no tiene | sobrepuestas | empotradas | EQUIPO ESPECIAL: no tiene | tiene de 2da orden | tiene de 1era orden | ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena | regular | malo | ruina | AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION |
|---|---|---|---|---|---